República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO CONVENIO	CO1.PCCNTR.4059125 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	REALIZAR UN CICLO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD A MADRES, PADRES Y CUIDADORES EN LAS PRÁCTICAS CLAVES- AIEPI EN EL ENTORNO COMUNITARIO, ÁMBITO RURAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CEPITA**
CEDULA O NIT	804.015.655-6
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DE PESOS M/CTE ($25.125.000,00)
ANTICIPO	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA
NIT O C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	**ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ,** SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
FECHA DE INICIACION:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

En Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2022, en las instalaciones de la Gobernación de Santander – Secretaria de Salud, se reunieron **ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ** en calidad de Supervisor del Departamento y **MAYLETH VIVIANA GIL GOMEZ,** en calidad de director de la **ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CEPITA** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto nacional 1082 de 2015 y de acuerdo con la modalidad de contratación y su cuantía; el contrato que se llegue a celebrar estará exento de garantías. Así mismo, según el parágrafo del artículo 48 de resolución 12629 de 2015 expedida por el Gobernador de Santander, los contratos de prestación de servicios podrán estar exentos de la existencia de garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca mediante mensualidades vencidas previo informe de ejecución de la labor a satisfacción de la entidad, expedido por el supervisor del contrato.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

3151/22

N/A	N/A	N/A	N/A

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
C.D.P.	22002456	19/08/2022	2.3.2.02.02.009.19.19 05.1905013.01	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA-REC.BCE.	$ 502.500.000,00
R.P.	22013058	30/09/2022	2.3.2.02.02.009.19.19 05.1905013.01	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA-REC.BCE.	$ 25.125.000,00

3. FORMA DE PAGO:

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA mediante UN (1) pago: Con la ejecución del 100% del valor del contrato, con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal, de conformidad con el articulo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.El pago será previa firma de la liquidación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
N/A	N/A	N/A

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato N° CO1.PCCNTR.4059125 del 26 de septiembre de 2022.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato N° CO1.PCCNTR.4059125 del 26 de septiembre de 2022, el día treinta (30) del mes de septiembre de 2022.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato N° CO1.PCCNTR.4059125 del 26 de septiembre de 2022, el día veintinueve (29) del mes de diciembre de 2022.

Nota: teniendo en cuenta que para este contrato no se constituyeron vigencias futuras, no podrá sobrepasar su vigencia de 30 diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) del mes de septiembre de 2022.

MAYLETH VIVIANA GIL GOMEZ
Gerente
ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CEPITA
CONTRATISTA

ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ
SUPERVISOR

Siempre Santander
GOBERNACIÓN

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 11 10 2022

Doctor
NICEFORO RINCON GARCIA
Director de apoyo jurídico de contratación y procesos sancionatorio
Secretaría de Salud de Santander
E.S.D

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTRATO N° CO1. PCCNTR. .4059125 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA SU DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO.

Cordial Saludo:

De manera muy respetuosa, remito documentación del convenio interadministrativo CO1. PCCNTR. . 4059125 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, contratista **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CEPITA** identificada con NIT. 804.015.655-6, cuyo objetivo es: "REALIZAR UN CICLO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD A MADRES, PADRES Y CUIDADORES EN LAS PRÁCTICAS CLAVES, AIEPI EN EL ENTORNO COMUNITARIO, AMBITO RURAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER" para que sean anexados al expediente contractual.

Los documentos que aca se relacionan son:

- Acta de Inicio.

Cordialmente,

ANA PATRICIA GONZALEZ
SUPERVISORA
CONTRATO N° CO1. PCCNTR. 4059125

Rdo
Claudia R
14-10-22